



**Corte Suprema de Justicia
Secretaría**

CIRCULAR

Managua, 26 de octubre de 2012.

Señores

Jueces de Distrito de lo Penal de Audiencia

Jueces de Distrito de lo Penal de Juicio

Jueces de Distrito de lo Penal de Ejecución de Sentencia y Vigilancia Penitenciaria

Jueces Penal de Distrito de Adolescentes

Jueces Locales Civiles, Penales y Únicos

Todos del Departamento de Managua

Estimados Señores:

Con instrucciones de los Honorables Magistrados del Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial de este Supremo Tribunal, hago de su conocimiento el Acuerdo No. 324 del doce de Septiembre del año dos mil doce, que íntegro y literalmente dice:

“Acuerdo No. 324”

**EL CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y
CARRERA JUDICIAL**

CONSIDERA

Que el nuevo modelo de Gestión de Despachos judiciales, tiene como objetivo principal la eficiencia y eficacia de la dinámica judicial, así como la transparencia en la administración de justicia.

Que con el fin de garantizar una mejor seguridad y organización en el nuevo Complejo Judicial Central de Managua


ACUERDA:

Único.- Los despachos judiciales de la jurisdicción penal del municipio de Managua deberán programar a través del Sistema NICARAO, las presentaciones de los acusados ante la Oficina de Presentación del Procesado, conforme a la siguiente programación:

- a) Los Juzgados Locales Penal 1º, 2º, 3º y 4º, los días Lunes, Martes y Miércoles, de 8:00 AM a 1:00 PM.
- b) Los Juzgados Locales Penal 5º, 6º, 7º y 8º, los días Miércoles, Jueves y Viernes de 8:00 AM a 1:00 PM.
- c) Los Juzgados de Distritos Penales de Ejecución y Vigilancia Penitenciaria todos los días de la semana de 8:00 AM a 1:00 PM
- d) Los Juzgados de Distritos Penales de Audiencia, los días Lunes y Miércoles de 8:00 AM a 11:00 AM.
- e) Los Juzgados de Distrito Penales de Juicio, los días Martes y Viernes de 10:00 AM a 1:00 PM.

Comuníquese y Publíquese. Managua, doce de Septiembre del año dos mil doce.
A. L. Ramos.- M. Aguilar. G.- E. Navas. N.- Ante Mi Rubén Montenegro Espinoza,
Secretario

Sin más a que referirme, les saludo;


Rubén Montenegro Espinoza
Secretario
Corte Suprema de Justicia

